



informativa
Gardeo sobre los precios
Intentan instituciones gubernamentales poner fin al efecto resorte que agujerea los bolsillos »3



variada
Los corrientazos de las tarifas
Escambray aclara dudas y preocupaciones sobre el costo de este vital servicio a raíz de la Tarea Ordenamiento »4



opinión
Pasaje de ida para Donald Trump
Restan pocos días para que se despidan de la Casa Blanca el infausto presidente y los cubanos cruzan los dedos »2

COVID-19 gana terreno en Sancti Spíritus

Durante la última semana se han incrementado los casos autóctonos contagiados con la COVID-19 en la provincia. Este viernes se computaron 21 enfermos, la mayor cifra de confirmados en una jornada que se reporta este año

Dayamis Sotolongo Rojas

Estamos frente a la misma encrucijada. Luego de meses de cierto sosiego —después del tensísimo rebrote de la enfermedad vivido aquí entre septiembre y noviembre—, la COVID-19 otra vez ha comenzado a ganar terreno y a confirmar que en horas puede echar por tierra la más tranquilizadora de las estadísticas.

Si hace par de días la provincia se preciaba de tener la menor tasa de incidencia de casos confirmados del país, este viernes la noticia de 21 nuevos positivos al SARS-CoV-2 dispara las alertas.

Según los datos de la conferencia de prensa del Minsap, los diagnosticados al cierre de la jornada del jueves —20 autóctonos y uno importado— pertenecen a los municipios de Sancti Spíritus (7), Trinidad (1), Jatibonico (4), Fomento (3), Cabaiguán (4) y Yaguajay (2). En lo fundamental, se relacionan con los controles de focos que más casos están generando actualmente en la provincia.

El doctor Manuel Rivero Abella, director provincial de Salud apunta: “Se trata del control de foco de Olivos II —que tiene relación con

las áreas Centro y Sur y se asocia a los estudiantes de la graduación de duodécimo grado de la cabecera provincial que viajaron a Varadero, el cual ya ha generado más de una veintena de casos positivos—; el de la comunidad El Trabuco, en Jatibonico, que son contactos intradomiciliarios que estuvieron en una fiesta; y el de Ciencias Médicas, vinculado a una estudiante congoleña que viajó a La Habana, donde permaneció varios días, la cual manifestó síntomas, pero que estuvo antes alrededor de siete días asintomática después del regreso y mantuvo contacto en la escuela con estudiantes cubanos y extranjeros”.

Al referirse a este último foco activo, Rivero Abella precisó que, aunque el curso escolar continúa en la Universidad de Ciencias Médicas, se refuerzan las medidas, sobre todo en el grupo al que pertenece la estudiante, donde hasta ahora ninguno de los alumnos implicados presenta síntomas.

No preocupan únicamente los más de 20 controles de focos que hoy permanecen activos en la provincia ni el número de importados que ha comenzado a decrecer —pese a que en no pocos casos sean la fuente de infección— frente a los autóctonos; los números, de modo general, han demostrado que la situación epidemiológica de Sancti

Spíritus se ha ido deteriorando.

Lo confirmaba a *Escambray* el propio Director Provincial de Salud: “Si comparamos una semana con otra, en esta última estamos en un retroceso porque, a pesar de que en la primera semana del año tuvimos 30 casos, de ellos 17 eran importados, ya hoy el número de autóctonos es superior con creces, aunque la fuente de infección de muchos sean los viajeros. Eso nos pone en una situación muy compleja, la cual vamos a enfrentar para tratar de que la provincia no se complique”.

Desde el pasado sábado y hasta este viernes se han confirmado 33 casos positivos a la COVID-19 en la provincia. Ante el panorama sanitario actual permanecen abiertos 17 centros de aislamiento, donde se encuentran ingresadas más de 100 personas.

En la provincia, luego del rebrote, se han infectado con el nuevo coronavirus más de 600 espirituanos —de ellos 69 son importados— y cuatro coterráneos han fallecido a causa de la enfermedad.

Los números han ido bajando y volviendo a subir la cuesta. Pero cuando en la isla toda se han prendido las alarmas, resulta prudente tomar previsiones para evitar escaladas. Se trata de una lección recibida mucho antes: al nuevo coronavirus es mejor no subestimarlos.



Las medidas de control deben incrementarse ante la nueva amenaza de una escalada. /Foto: Vicente Brito

Precios destapan la olla

Las astronómicas cotizaciones de la carne del llamado “mamífero nacional” en Sancti Spíritus levantaron alarmas desde los primeros días de enero. Tras un proceso de revisión y análisis, los números se reajustan, pero las insatisfacciones no paran en la balanza pública, pues el producto resulta prácticamente inalcanzable para una buena parte de los consumidores

.....Página »5



¡Llévatelo, viento de agua!



Pastor Guzmán Castro

“¡Cómo cambian los tiempos, compay, cómo cambian los tiempos!”, expresa una vieja melodía del famoso dúo ya desaparecido Los Compadres, que muchos cubanos evocaron el 17 de diciembre del 2014, cuando los entonces presidentes respectivos de Cuba y los Estados Unidos, General de Ejército Raúl Castro Ruz y Barack Obama anunciaron en forma simultánea en La Habana y Washington su decisión de restablecer relaciones entre los dos países.

Fueron dos años de avances por el camino arduo de la reconciliación entre adversarios antagónicos, pero aquello parecía demasiado bueno para que durase y entonces vinieron las elecciones del 2016, en las que el republicano Donald Trump ganó sorpresivamente a la demócrata Hillary Clinton.

Si bien en un inicio de la campaña Trump no solo había reconocido el hecho del restablecimiento de las relaciones, sino que precisó su intención de lograr un “mejor acuerdo” con el Gobierno cubano y anunció que meditaría abrir uno de sus hoteles en Cuba, luego el interés por ganar el apoyo de la influyente comunidad cubana en el sur de la Florida dio un cambio radical a su discurso.

Él subrayó la promesa de revertir las medidas principales adoptadas por su predecesor en lo interno y en lo externo, dentro de las que virtualmente se encontraban las relacionadas con Cuba. Si algo hay que reconocerle al hoy desprestigiado presidente es que, al menos en su vertiente más páfida, sí cumplió con creces su palabra con sus iniciativas de estrangulación contra la isla.

Para botón de muestra tenemos la última, anunciada este lunes por su secretario de Estado Mike Pompeo, de incluir de nuevo a Cuba en la lista de estados patrocinadores del terrorismo, sin prueba alguna para ello, siendo como es Estados Unidos el

principal terrorista del mundo, que solo en nuestro país es responsable directo de la muerte de miles de personas.

La intención manifiesta de este hecho bochornoso es dejarle al nuevo presidente Joe Biden el camino minado para dificultarle en extremo materializar su promesa de suprimir la política trumpista hacia Cuba y restablecer la que practicó Barack Obama en la última mitad de su segundo mandato, cuando él, Biden, era vicepresidente de los Estados Unidos. Como se recordará, el 29 de mayo del 2015 Obama retiró a Cuba de esa infame lista donde Washington inscribe los estados que no se le someten, en la cual había sido incluida de forma arbitraria en 1982 por el entonces presidente Ronald Reagan.

Por otra parte, en cumplimiento de su compromiso con la mafia cubanoamericana, tan pronto Trump llegó a la presidencia se rodeó de personajes como el senador Marco Rubio y otros legisladores como los Díaz-Balart y Mauricio Claver-Carone, entre muchos, vinculándolos a cargos de importancia en su régimen, quienes le soplaron al oído la política que debía seguir con Cuba.

Por esa razón no tardó el mandatario en enfilarse sus dardos y el 16 de junio del 2017, en una arremetida cavernaria desde la Florida, derrochó veneno a raudales contra la isla y anunció un paquete de medidas para apretar el bloqueo, entre ellas las que impedían transacciones de compañías

estadounidenses con entidades cubanas vinculadas a las FAR y el Minint.

De un plumazo, Trump eliminó la licencia para viajes de ciudadanos dentro de la categoría de actividades educacionales o contactos pueblo a pueblo, restringiendo al máximo tales visitas y obligando a llevar un control estricto para justificar el dinero gastado.

Pero hacía falta un golpe de efecto propagandístico que justificase las nuevas agresiones y surgió la falacia de los “ataques sónicos” a personal diplomático de Estados Unidos en La Habana, los cuales habrían enfermado a cierto número de funcionarios y familiares, acusación jamás probada científicamente, pero que sirvió de pretexto para que Washington retirara de Cuba a la mayor parte de sus representantes, con lo cual cesaron de paso las actividades consulares, que fueron trasladadas a terceros países.

Con una diligencia *in crescendo* de su agresividad hacia Cuba, el mandatario anunció en mayo del 2019 la activación del Título III de la Ley Helms-Burton, de marcado carácter extraterritorial, pues permite a nacionales de Estados Unidos demandar en tribunales norteamericanos a quienes “trafiquen” con propiedades que pertenecieron a ciudadanos de ese país o a cubanos que luego se nacionalizaron como estadounidenses.

Trump cruzó el Rubicón, pues hasta ese instante cada nuevo presidente, desde William Clinton, quien en marzo de 1996

suscribió la Helms-Burton, prorrogaba cada seis meses la fecha de su entrada en vigencia, para evitar tropiezos con sus socios de la Unión Europea y distintas naciones, como se produjeron el citado año ante el carácter extraterritorial de ese engendro.

En meses sucesivos, el plutócrata de la mansión oval apretó las clavijas para impedir que las compañías de cruceros permitieran las escalas de sus navíos en la isla y, en agosto y septiembre del 2019, consciente de que Cuba y Venezuela dependían de buques extranjeros para el transporte de petróleo desde tierra bolivariana, chantajeó a las entidades armadoras para que no trajeran el combustible y provocar así un colapso energético.

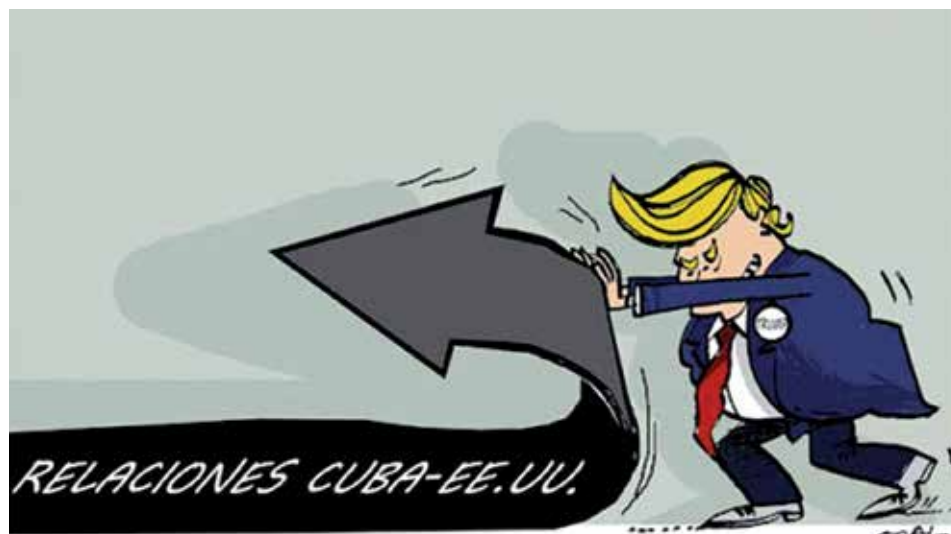
El obcecado presidente, que ya venía atacando la colaboración sanitaria cubana con el exterior y logró que las brigadas médicas del contingente internacionalista Henry Reeve se marcharan de Brasil y fueran excluidas en Ecuador y luego en Bolivia, arreció sus chantajes a través de su infame secretario de Estado, Mike Pompeo, al acusar de tráfico de personas a Cuba por enviar sus galenos a salvar vidas en otras latitudes, a la vez que amenazaba con represalias a quienes recibieran en su territorio a médicos de la isla.

Cuando apareció la pandemia de COVID-19, Trump incrementó sus esfuerzos para frustrar que los cubanos recibieran material sanitario y ventiladores pulmonares para combatirla.

No contento con el daño inferido, que cortó los ingresos de la ínsula en miles de millones de dólares, limitó al máximo el envío de remesas desde Estados Unidos y luego obligó a la compañía Western Union a cerrar sus oficinas en la perla antillana.

Tanto ensañamiento, la hostilidad demostrada y las penurias que causan sus medidas de estrangulamiento ha generado en la isla odio y desprecio inusitado contra este presidente, calificado con justicia el peor en la historia de los Estados Unidos.

Vencido en buena lid en las pasadas elecciones por su adversario demócrata Joe Biden, los cubanos, que hemos visto con impaciencia y preocupación los pataleos de Trump por no reconocer su derrota ni entregar el poder como establecen las leyes de su país, esperamos por que llegue el 20 de enero para decir con todo el ímpetu de nuestras tradiciones: “¡Llévatelo, viento de agua!”.



El Plan Jaba nunca se fue

El emblemático Plan Jaba, un beneficio surgido hace casi tres décadas para las mujeres trabajadoras, se ha transformado en algo controvertido y discordante, caldo de cultivo para discusiones sin sentido en cualquier bodega, al punto de que muchos se cuestionan si es efectivo y si todavía está en vigor.

Preguntar por el último de los acogidos a ese sistema para comprar la canasta básica familiar en una cola es a veces una herejía o un insulto para el resto de las personas, y también suficiente para que muchos se adjudiquen el derecho a plantar cara: “Aquí no hay Plan Jaba y tienes que marcar por la cola de la calle” o “Los sábados no existe tal privilegio”.

No se trata de una dispensa por el hecho de ser mujer y trabajar, es dar curso a una Resolución de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y el Ministerio de Comercio Interior emitida en agosto de 1992, que sí está vigente,

aunque se viole a diario, incluso por la propia población con derecho al sistema.

Durante el X Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas hubo modificaciones sustanciales en ese documento, que ya no estaba a tono con los cambios de una sociedad que había pasado a otro siglo y que podía beneficiar a hombres trabajadores solos y otros casos que así lo ameriten.

Los parámetros reajustados para acceder a ese beneficio incluyen que deben ser mujer u hombre trabajador activo que viva solo, o que todos los integrantes de su núcleo familiar sean trabajadores, estudiantes o menores en edad no escolar, estudiantes en edad laboral que vivan solos o convivientes con invalidez física total comprobada y también ancianos que vivan solos y posean algún tipo de invalidez o discapacidad.

La solicitud se hace a la secretaria general de la delegación o del bloque de la FMC de su radio

de acción, y para ello se exponen las razones que le asisten, el nombre y apellidos del interesado y los números del núcleo y la bodega.

Pero, ¿hasta dónde son responsables los administrativos de las unidades comerciales de hacer cumplir lo establecido?

Las irregularidades parten desde la base; en eso coinciden muchos de los que están al frente de las bodegas cuando confirman que en la mayoría de los casos se envía al propio cliente a las Oficinas a poner el cuño correspondiente al Plan Jaba.

“No es así, la secretaria del bloque debe ir a esas oficinas con el listado de mujeres trabajadoras de su zona para que le pongan el cuño en la parte exterior”, confirma Daniel Peralta, especialista de la Dirección Provincial Oficina, quien asegura que desde el pasado año se estableció que las libretas de abastecimiento deben llegar con la firma y el cuño. “Pero la orientación llegó a finales del

2019 cuando ya estaban confeccionadas”.

Todo está claro, según explicó Yudelmis Valdivia Vega, organizadora de la FMC en Sancti Spiritus y ya las libretas que se entregaron en diciembre debían venir firmadas y acuñadas, de acuerdo con las listas que entregaron las delegaciones de base.

Pero sucede que luego de recibidas las nuevas libretas hay más de lo mismo; otra vez faltaron el cuño y la firma del Plan Jaba. ¿Qué falló esta vez?

El asunto va más allá de un membrete en un papel y, evidentemente, falta análisis y trabajo serio cuando se sabe que continúan con el uso de esa prerrogativa núcleos familiares donde ya no hay trabajadores o cuando alguien, que sí tiene ese derecho, en lugar de ir a comprar solamente con su libreta, como está establecido, trae más de una, tengan Plan Jaba o no.

Todavía quedan problemas por repensar en torno al asunto.



Carmen Rodríguez Pentón

¿En qué parte de la mencionada Resolución dice que durante los feriados o los fines de semana no es válido comprar por ese sistema, cuando hay trabajadores como los de la Salud o los de centros de producción continua que muchas veces deben laborar estos días?

Todo está regulado y escrito. Que se cumpla lo establecido está en las manos de muchos. El asunto en cuestión tendrá orden cuando se reconozca y respete esa ayuda tan demandada por quienes la necesitan y que, salvo por la irreverencia de algunos, nunca ha sido anulada.

CARTAS DE LOS LECTORES
 A cargo de Delia Proenza Barzaga

¿Quién no necesita un teléfono?

Inconforme con el proceso de otorgamiento de nuevos servicios telefónicos en su zona de residencia, debido a que no resultó beneficiada cuando se consideraba con derecho a serlo, escribió a esta columna la lectora Yenis Bárbara Bernal Ramos, vecina de la calle Cabrera No. 7 A, entre Mirto y Anglona, en el Reparto Escribano, de Sancti Spíritus.

Refiere la remitente que desde hace algún tiempo gestiona el mencionado servicio, ya que tiene dos hijos menores, la más pequeña de los cuales —con solo cinco años— presenta disímiles padecimientos asociados a una malformación congénita derivada de un tumor maligno en un riñón que se le presentó a ella durante la gestación, y del que fuera operada luego del parto.

Tras relatar los pasos que ha dado durante meses para concretar su aspiración, primero, y hacer constar su criterio de que no se fue justo en el otorgamiento, después, la joven madre argumenta que en algunos momentos se sintió esperanzada, ya que le aseguraron que tenía prioridad por las razones de enfermedad antes expuestas e incluso que aparecía en la lista de futuros beneficiados.

Según escribe, luego de conocer que no recibiría el beneficio se ha dirigido a la Asamblea Municipal del Poder Popular y también a la Asamblea Nacional, desde donde le comunicaron que debía recibir respuesta en la primera de las instancias mencionadas, pero hasta finales de diciembre, cuando escribió, aún no se le había ofrecido explicación alguna. Se sentía “peloteada” y desatendida.

Yaquelin de la Paz, coordinadora de programas y objetivos en el municipio cabecera, explicó a *Escambray* el pasado día 14 de enero que dicha compañera estaba citada justamente para esa fecha, y expuso los requisitos a tener en cuenta por las comisiones de otorgamiento, que se conforman en las zonas de residencia, dijo, y funcionan de manera independiente, tras la debida capacitación y asesoría por parte de las direcciones de Etecsa.

De acuerdo con sus explicaciones, la necesidad del servicio, la conducta y el aporte a la comunidad desde el punto de vista social de los interesados son algunos de esos requerimientos, a los que se suman consideraciones relativas a casos sociales como ancianos solos, personas impedidas, enfermos, jubilados o similares, sin elementos de exclusión o discriminación de ningún tipo. Todo ello, conforme a lo estipulado en el procedimiento general para el otorgamiento del servicio telefónico básico a la población.

También expuso que en caso de inconformidad con el resultado de estos análisis debe presentarse la reclamación ante la propia comisión evaluadora o ante el Gobierno Provincial, así como a través del Consejo de la Administración Municipal, dentro de los 15 días siguientes a la publicación del otorgamiento.

Camilo Valdivia Díaz, presidente del Consejo Popular Los Olivos y delegado de la Circunscripción No. 7 Reparto Escribano, a la que pertenece Yenis Bárbara, adujo que conoce la situación y que se le explicó a la interesada que no era posible beneficiar a los seis casos de solicitudes existentes en su zona o calle, donde solo se otorgaron dos capacidades.

También consideró que el proceso fue realizado con apego a lo estipulado y con total transparencia, y especificó que la comisión estuvo integrada por personas sumamente responsables que determinaron, a su juicio, con la mayor justeza.

Dirija su correspondencia a:

Periódico *Escambray*.

Sección “Cartas de los lectores”.

Adolfo del Castillo No. 10 e/. Tello Sánchez y

Ave. de los Mártires. Sancti Spíritus

Correo electrónico:

correspondencia@escambray.cip.cu

Un pase de tuerca a los precios

Se aplican medidas en la provincia para enfrentar los denominados precios abusivos y especulativos. Como parte del gardeo gubernamental se han ejecutado más de 4 000 acciones de control que han acarreado denuncias, multas, decomisos y suspensión de licencias

Dayamis Sotolongo Rojas

Si algo gravita hoy estratosféricamente son los precios. Luego del primero de enero —y acaso desde meses atrás— los productos, tanto los que se comercializan por el sector estatal como por el no estatal, han duplicado, triplicado y algunos hasta quintuplicado el valor por el que antes se vendían.

Pero para que tal elasticidad de hoy no suponga que se estiren y estiren descontroladamente, se han puesto bajo la lupa gubernamental las instituciones en un intento por evitar que los denominados precios abusivos agujereen de más los bolsillos de todos.

De dicho enfrentamiento podrían dar fe las 4 300 acciones de control que se han desarrollado en la provincia, las cuales han acarreado más de 2 100 multas por un monto de 255 645 pesos.

Y no ha salido ileso nadie: tales medidas han recaído en 456 puntos de venta de productos agropecuarios, 17 Mercados Agropecuarios Estatales, 360 unidades del Comercio, 77 trabajadores por cuenta propia y 1 213 personas que desarrollaban determinada actividad ilegalmente.

Más allá de las 600 supervisiones que se han llevado a cabo en toda la provincia, Norbelio Guerra Angulo, jefe del puesto de mando provincial de enfrentamiento, ilustra el gardeo gubernamental con un dato: solo en la primera semana de enero se aplicaron 255 multas que implicaron más de 77 000 pesos.

“Ante violaciones de precios se aplica la multa máxima —acota Guerra Angulo—. Ya se han retirado 12 licencias a trabajadores por cuenta propia y se han realizado 30 decomisos —11 en lo que va de este año— que han incluido 42 000 libras de cebolla, 1 465 libras de tomate, 365 libras de pepino, 284



Más del 70 por ciento de las supervisiones han detectado violación en los precios. /Foto: Vicente Brito

libras de col, entre otros productos. Además, en seis puntos de la Agricultura Urbana se han sustituido a los titulares”.

Como parte del control del gobierno a tal fenómeno, también se han radicado más de una veintena de denuncias por actividad económica ilícita y por receptación y cinco por tráfico de divisas, estas últimas han conllevado a la suspensión de 15 tarjetas magnéticas.

Y en tanto andar de un establecimiento a otro una verdad se despacha de mostrador en mostrador: los precios siguen fuera de rosca. Lo confirma Guerra Angulo cuando reconoce: “Más del 70 por ciento de las supervisiones evidencia que hay violaciones tanto en el sector estatal como en el no estatal. Todavía falta mucho por hacer en este tema del enfrentamiento”.

Entre las irregularidades más recurrentes detectadas afloran los precios no visibles, favoritismo, cobros en exceso, la venta por parte de trabajadores por cuenta propia de productos industriales que no están autorizados, pesas sin certificar, descontrol en los inventarios, mala calidad de los productos, sobrante o faltante en caja...

Ante tal realidad Teresita Romero Rodríguez, gobernadora de la provincia, reiteraba: “El incremento de los precios no se puede enfrentar por una sola persona, tiene que haber un control popular, que todos reclamen sus derechos, tienen que involucrarse desde las instituciones estatales hasta la población”.

Se trata de cortarles, entre todos, el paso a la impunidad y de que los precios, de una vez y por todas, no sigan desequilibrando la balanza en contra de los clientes.

Aclaración sobre el yogur

Xiomara Alsina Martínez



El yogur que se vende de forma normalda, al igual que el liberado, se expende ahora a 5 pesos. /Foto: Vicente Brito

Varios cuestionamientos suscitados por consumidores de los municipios de Cabaiguán, Jatibonico y Sancti Spíritus, relacionados con el precio oficial del yogur de soya que de forma normada o liberada se expende en el sistema de Comercio minorista, llegaron a la Redacción de *Escambray* esta semana, tras haberse publicado un trabajo en el semanario bajo el título “Los subsidios no bajan a cero”, en el cual aparece este alimento incluido en la lista de aquellos que mantienen sus precios anteriores.

En tal sentido, Ariel Fernández Martín, director provincial del Grupo Empresarial de Comercio, dijo que se trata de una mala interpretación, pues tal y como ya se había publicado en la *Gaceta Oficial*, el yogur de soya, que en el territorio llega a 35 191 niños de 7 a 13 años de edad, aumentó su precio de 1 a 5 pesos.

El propio directivo aclaró

que ese mismo precio fue aprobado para el producto que se vende de forma liberada en la red de puntos con termos habilitados para su expendio y que solo quedan subsidiadas la leche que reciben los niños de cero a seis años, las dietas médicas para enfermos y las de embarazadas.

Asimismo, explicó que quedó con el precio de 1 peso la bolsa de yogur natural que reciben los niños intolerantes a la leche.

Ante la interrogante de por qué a pesar de que el yogur aumentó el precio se sigue vendiendo de forma a granel y no en bolsas como está establecido, Fernández Martín dijo que desde el año anterior persiste esta situación, que evidentemente atenta contra la calidad del alimento.

Sobre las dificultades presentadas con la distribución del yogur y de la leche, Rolando Contreras Sosa, director general de la Empresa de Productos Lácteos Río Zaza, de Sancti Spíritus, dijo que, debido a los más de 40 años

de explotación del parque vehicular y la falta de piezas de repuesto, hoy cuentan con menos del 50 por ciento de los carros para realizar tanto el acopio del producto en las bases productivas de la provincia, como la entrega del alimento a la red de comercio minorista, unidades asistenciales y otras entidades.

Igualmente, añadió que en los últimos tiempos se han agudizado los problemas tecnológicos en la industria, que inciden en la producción de yogur, sobre todo en lo relacionado con el tratamiento del agua, lo que trae consigo reiteradas paradas en el proceso.

El directivo informó, además, que en estos momentos cuentan con un nivel de nailon para comenzar a envasar el yogur que se distribuye al Comercio, pero se trabaja en el mejoramiento de la máquina que realiza el proceso. “Esperamos que en breve logremos resolver el problema en aras de mejorar la presencia y calidad del alimento”, añadió Contreras Sosa.

Radiografía a la nueva tarifa eléctrica

¿Cuánto cuesta generar la energía consumida en Sancti Spíritus?, ¿qué cambios sustanciales se introducen con el remodificado precio de la electricidad?, ¿qué hacer cuando llegue el verano y se disparen los consumos? *Escambray* ofrece respuestas

Mary Luz Borrego

Como evidencia de que el gobierno cubano mantiene el oído pegado a su gente, recientemente el país decidió remodificar las tarifas eléctricas para el sector residencial, a partir de los múltiples criterios emitidos por la población cuando se dieron a conocer los cambios de precios en ese servicio.

En Cuba, la generación, transmisión y distribución de la electricidad resulta un proceso costoso, donde el presupuesto del país emplea una masa de subsidio alta. La empresa eléctrica de Sancti Spíritus no resulta excepción. *Escambray* dialoga con el ingeniero Darío Peña Cuenca, director comercial de esa entidad, para evacuar múltiples criterios y dudas al respecto.

¿Qué cambios sustanciales se introducen con la remodificada tarifa eléctrica?

Hay dos cambios fundamentales, uno está en el incremento de los tramos de consumo, de 300 a 500 kilowatts que antes estaba en uno solo, ahora se van incrementando de 50 en 50 kilowatts.

Lo otro es la disminución significativa en cuanto al precio de cada una de las escalas. Por ejemplo, para un cliente que consume 100 kWh de energía al mes hay una disminución de 17.5 por ciento de lo que va a pagar; si el cliente consume 300 kWh disminuye el pago en un 20.6 por ciento; y si es un cliente de 400 o 500 kWh tiene una disminución de un 35 por ciento, lo cual evidencia que se disminuyó significativamente la tarifa eléctrica.

¿Qué particularidades se transformaron en los pagos eléctricos de los trabajadores no estatales?

Se trata fundamentalmente de la elección que pueden realizar los trabajadores no estatales en cuanto a la tarifa a la que se pueden acoger. Normalmente estos se asociaban a la tarifa del sector residencial, ahora también pueden escoger la tarifa que se aplica al sector estatal. Esta elección la pueden realizar conociendo que si consumen menos de 500 kWh mensual les es más beneficioso la tarifa residencial y si consumen más de 500 kWh mensual les es más beneficiosa la tarifa del sector estatal. Esto pondría en igualdad de condiciones al sector estatal con la actividad por cuenta propia.

En el contexto del ordenamiento, ¿qué ganancias le aportan a la Empresa Eléctrica las nuevas tarifas?

La Empresa Eléctrica funciona como una entidad presupuestada, recibimos una parte importante de subsidio del costo de la generación, no es una empresa que por vender más energía tenga mayores ingresos. No tienen nada que ver los precios de energía ni con los resultados del sistema empresarial, ni con el sistema de pago de los trabajadores.

En la medida que ahorremos más energía somos más eficientes como empresa y al mismo tiempo reducimos los gastos que asociamos. Somos parte de la política de ahorro de energía porque el país lo que necesita es que se reduzcan los valores de energía consumidos por los clientes, teniendo en cuenta que cuando se incrementan hay que hacer mayores inversiones, tanto en la generación del país que es muy costosa, como en la infraestructura y las redes eléctricas.

“Si vendemos más energía no vamos a ganar más dinero, ni empresarialmente vamos a ser más eficientes. Somos una empresa todavía subsidiada en parte, incluso con las nuevas tarifas.



Ingeniero Darío Peña Cuenca, director comercial de la Empresa Eléctrica en la provincia.

Fotos: Vicente Brito

Se ha explicado que los consumos, hasta 500 kilowatts, se mantienen subsidiados por el Estado, ¿cuántos hogares espirituanos entran en esa bondad y qué significa?

En la provincia existen 184 855 clientes que consumen por debajo de los 500 kWh, que significan el 98.8 por ciento del total de clientes residenciales. Ese dato es específico del mes de diciembre, el mismo varía mensualmente.

¿Cuántos clientes consumen aquí menos de 185 kWh, considerado el consumo promedio en Cuba y cuánto pagan?

En Sancti Spíritus el consumo promedio de una vivienda es un poco superior a la media del país, está en 201.6 kWh. Aquí más de la mitad de las viviendas, el 54.8 por ciento —es decir 102 461 clientes—, consumen menos de 200 kWh. “Por la tarifa antigua pagaban 44.60 pesos y por la tarifa actual 160.5 pesos.

Las nuevas tarifas buscan reducir los altos consumos, ¿a partir de qué número se considera una vivienda con alto consumo eléctrico y cuántas clasifican en ese rango aquí?

Se toma un patrón, históricamente cuando evaluamos viviendas que tenemos que darles un nivel de prioridad en cuanto a la medición eléctrica, evaluamos como un alto consumo sobre los 500 kWh. Más de eso, les damos un seguimiento especial para minimizar los errores. Eso no quiere decir que estas viviendas derrochen energía o tengan algún tipo de violación, todo depende de la cantidad de personas que vivan allí, la cantidad de equipos que tienen y el uso que hacen de ellos.

Considerando el consumo de los últimos meses, aquí son 2 240 viviendas, la mayoría se concentran en Sancti Spíritus (528) y Trinidad (656), aunque todos los municipios tienen viviendas altas consumidoras. Si mantienen el consumo con las nuevas tarifas, por ejemplo, las que lleguen hasta 500 kWh pagarían 1 531 pesos; las que lleguen a 1 000 kWh pagarían 6 351 pesos y las que consuman hasta 3 000

kWh pagarían 29 591 pesos.

¿Qué hacer con la electricidad cuando llegue el verano y se disparen los consumos?, ¿acaso se considera un lujo poner un split en un clima cálido o eso se llama calidad de vida?

El servicio eléctrico es un servicio disponible los 365 días del año, las 24 horas y es uno de los pocos que uno utiliza y hasta 45 días después realiza su pago. Pero esto no quiere decir que se utilice irresponsablemente un valor con un costo asociado extremadamente alto que uno después no pueda pagar.

Soy del criterio de que toda energía eléctrica utilizada en una vivienda es calidad de vida, siempre y cuando no sea un derroche, sino algo bien utilizado. En dependencia de las nuevas condiciones económicas, de los nuevos salarios, las familias tienen que diseñar cuánto están dispuestas a gastar en electricidad en función de sus equipos. No puede ocurrir que uno gaste, gaste y después vengan las sorpresas. Hay que decir: yo puedo gastar tanto y tengo a diario que ir ajustando mi consumo en función de esto, sabiendo que en los meses de más calor se utilizan mucho más los equipos.

Hay que tomar medidas restrictivas en el hogar para lograr que ese consumo se ajuste a los presupuestos porque no cabe duda de que la Empresa Eléctrica después de que facture va a realizar el cobro de la electricidad y cuando no se pague vendrá el corte.

Una buena parte del consumo de hoy ni siquiera se paga gracias a los chivos y los sobornos, ¿cómo han enfrentado esa realidad en el último año?, ¿de qué forma evitarán que aumente el robo de electricidad para evadir las nuevas tarifas?

Hay una parte de la energía generada que se pierde, tanto en las redes desde el punto de vista técnico, como desde el punto de vista comercial. En ese último caso se pierde fundamentalmente por el robo de electricidad. Tenemos identificados los valores de pérdida por ese concepto. Aunque existen en todos los territorios están fundamentalmente en los municipios de

Trinidad y Sancti Spíritus.

Sabemos que tenemos que fortalecer las acciones en aquellos clientes que nos roban electricidad, para eso existen las multas y la obligación del pago hasta un año de la energía sustraída retroactivamente. A las nuevas tarifas estamos calculando que pueden ser valores extremadamente altos, impagables. Por ejemplo, un cliente que sustraiga la energía de dos aires acondicionados y se calcule por un año retroactivo deberá asumir sobre los 50 000 pesos, por eso incitamos a la población a no cometer robo de electricidad.

En el 2020 se impusieron unas 600 multas por robo de electricidad, a pesar de los meses donde la inspección no trabajó como de costumbre por el tema de la COVID-19. Tenemos un buen diseño de la detección y las herramientas para poder detectar dónde existen los diferentes tipos de fraude.

¿Con la nueva tarifa se mantiene el descuento a quienes pagan el servicio por vía electrónica?

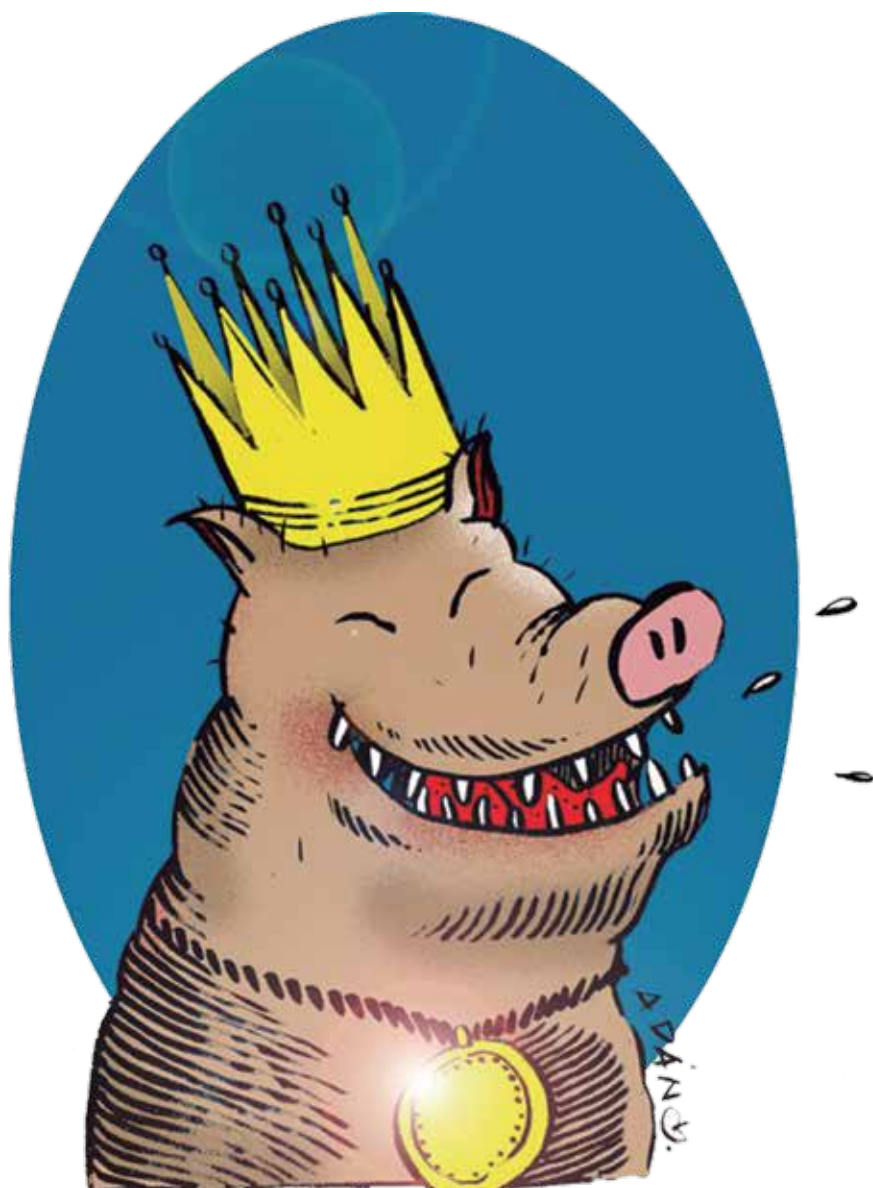
Sí, en estos momentos hay dos por cientos de descuento: cuando pagas por Transfermóvil se descuenta un 3 por ciento y cuando pagas por Enzona se descuenta el 6 por ciento.

¿Y continuará el cálculo aproximado del consumo cuando los clientes no se encuentren el día de la visita del lector cobrador?

Estamos haciendo todo lo posible por reducir los valores actuales de casas cerradas cuando visita el lector cobrador, estamos intentando diseñar diferentes alternativas con el objetivo de que la lectura mes a mes sea exactamente la que tiene el contador. Todas las rutas tienen un día fijo de lectura al mes. Cuando el lector no tenga acceso al metro-contador por alguna causa, la empresa realizará el promedio del consumo de los seis meses como está establecido en los procedimientos comerciales. Para evitar este promedio los clientes pueden llamar o acudir a la oficina comercial a la que pertenecen y emitir como autolectura lo registrado hasta ese mismo día o también llamar al 18888 y ofrecer ese dato.



La Empresa Eléctrica en la provincia trabaja para incrementar sus niveles de eficiencia



José Luis Camellón Álvarez

PARECÍA que después del 31 de diciembre a la carne de cerdo le llegaría una pausa, pues, a fin de cuentas, la producción sigue tan pobre como escurridiza la presencia; valga decir que en los días finales de año apareció una oferta que alivió parte de la demanda, mas esa balanza sigue desequilibrada, tanto que la Empresa Porcina computó al cierre del 2020 una producción de 10 693 toneladas —6 292 toneladas por debajo de lo planificado inicialmente por el déficit de alimentación— y, aun así, Sancti Spíritus fue la segunda provincia más productora del país.

Si por estos días el cerdo hierve en el caldero popular no obedece solo a los exorbitantes precios, cabe reconocer que el verdadero punto de partida está en que la producción no satisface la demanda. Valga decir, además, que el principal destino del cerdo producido por la Empresa Provincial Porcina —aportado mayormente por el sector cooperativo y campesino— es el Ministerio de la Industria Alimenticia, en virtud del balance nacional de la carne.

Según Rolando Pérez Sorí, director general de la entidad, solo el 11 por ciento de la producción anual —casi 1 220 toneladas— se destinó a la venta directa en los Mercados Agropecuarios Estatales. Para entender mejor la polémica alrededor del precio del cerdo en la red particular que, aunque cara, es la que salva el juego a la familia espirituaña, veamos esta estadística: el total de carne vendida en diciembre en los mercados de Acopio equivale a que solo hubiesen podido comprar, a razón de 10 libras por familia —venta que no ocurre exactamente así—, unos 22 000 núcleos familiares, de los más de 189 000 existentes en la provincia.

Por eso, desde que aparecieron los nuevos precios al calor de la Tarea Ordenamiento, los espirituanos se sorprendieron sobrema-

nera ante aquella tarifa de 70 pesos la libra de carne en banda y 90 la de bistec.

Desde entonces hemos vivido el costo de soltar los precios, que en el caso de la carne de cerdo pasó de lo razonable a lo inconcebible; burló hasta los códigos de la lógica cuando un mercado caro por tradición, como Trinidad, fijó una tarifa inferior a otros municipios; en no pocas tarimas el nuevo precio fue pura complacencia y la libra de ahumados se disparó a valores exorbitantes con tarifas de 90 pesos, 110 y hasta 120.

Como era de suponer, todos los vendedores acogieron el máximo del tope autorizado y sobrevino el reclamo popular en todos los escenarios. *Escambray* se sorprendió con que trabajadores por cuenta propia de la Plaza del Mercado, en Sancti Spíritus, reconocieran, al menos en palabras, tamaña irracionalidad.

“Mi opinión como vendedor es que ese precio de 70 pesos la libra en banda está muy caro; ¿por qué no protesté?, porque eso lo pusieron de un día para otro, tampoco lo pusimos nosotros”, explicó Eliécer Bonachea. “Esos precios son muy altos para la población, el bistec en 90 pesos la libra es muy caro, lo reconozco, es mejor vender más barato y vender más”, declaró Orlando Mutis.

PREOCUPACIÓN EN PIE

Escambray puso oído a la polémica en plena calle, valoró las opiniones en la página web, confrontó fuentes y autoridades, escuchó criterios en Sancti Spíritus, Fomento, Yaguajay y Taguasco; situó más la mirada en la tarifa de la red no estatal, sin desconocer que la carne que se vende a través de Comercio y los mercados de Acopio subió de 16 a 35 pesos la libra en banda, en tanto la Empresa Porcina la comercializa a esta última entidad a 27.16 pesos.

“No me explico cómo pueden aprobarse precios tan altos si el cerdo es la carne a la que más podemos acceder”.

El cerdo hierve en el caldero popular

Al compás de la Tarea Ordenamiento, los altos precios de la carne de cerdo han creado uno de los sinsabores más generalizados entre los espirituanos y, tras la rebaja, la polémica no cesa

“Todavía a 60 pesos lo considero excesivo, además de que en ocasiones no es el precio que tiene fijado al que se vende, y también te matan en la pesa”. “Si no se ataja la venta en pie, no hay quién ordene el precio”. “Hay que morir con el vendedor particular porque la carne por el Estado apenas se ve, y cuando la sacan en los mercados casi siempre la compran los mismos, los que viven cerca y tienen tiempo para hacer las colas y con listas desde días antes; además, es un secreto a voces que de ahí se surten mucho los particulares y las paladares”; estos y muchos otros criterios se escuchan en cualquier sitio.

Si bien en Sancti Spíritus el precio inicial se fue de rosca, en otros municipios como Yaguajay hubo vendedores que comercializaron la carne en banda casi al doble de los 55 pesos allí fijados. Tan errado es aprobar un altísimo precio como fijar uno menor y que no se respete.

Hoy ya rigen nuevos precios para la carne de cerdo y los ahumados, rebaja que se hizo notar más en el municipio cabecera.

FALTÓ PROFUNDIDAD

Escambray buscó la opinión de Jaile Rabelo Orellana, intendente de Sancti Spíritus, para conocer sobre qué base se aprobó la primera variante de precio, vigente hasta el 10 de enero.

“Se aprobaron colegiadamente en el Consejo de la Administración Municipal a partir de tener en cuenta los productos que se encarecen en la crianza del cerdo y que el parámetro de incremento contemplado dentro de la Tarea Ordenamiento estipula que el precio puede subir hasta tres veces. En el caso de Sancti Spíritus, se puso un primer precio a la carne en banda de 70 pesos”.

¿Acaso no se manejó en ese órgano que era desmedido e impagable para el cliente?, preguntó *Escambray*.

“Sí, se sabía que era duro para el pueblo, somos parte del pueblo, y evaluamos también en este y otros precios los costos de los proveedores, otros gastos, pero no se llegó incluso ni a las tres veces de incremento del precio anterior que era de 30 pesos, que, por demás, se respetaba poco”.

¿Por qué desde un inicio no pudo concebirse un precio más razonable que hubiese evitado la rectificación?

“En cada uno de los decisores, a pesar de que hay personas capacitadas para ello, creo que faltaron elementos a partir de conocer las materias primas, los gastos, faltó un análisis profundo e integral, quizá por no existir la información necesaria para llegar a consolidar un precio oficial sin tener que corregirlo después. La nueva propuesta era bajar a 55 pesos la libra en banda”.

Aunque todavía es una tarifa de respeto para el salario de muchos consumidores, tal variante, de haber triunfado, se atemperaba más a la aspiración popular; incluso, es una cifra mayor a la planteada por Eliécer Bonachea: “No hay manera de vender a 70 pesos la libra en banda, lo ideal era que se pusiera a 50 pesos y equilibrar la compra en pie a 30 pesos, así todo el mundo ganaba”, aclaró. Todavía me pregunto: si tal era el reclamo, ¿qué

impide a los vendedores implantar ellos mismos la regla?

¿CERDO MENOS CARO?

En medio del asado popular que a partir del primero de enero se le ha hecho al cerdo, las autoridades se hicieron eco de la inconformidad y sobrevino una rectificación que tiende a buscar algún equilibrio, aunque suscribo que las cuantías siempre se inclinan a favor de los vendedores.

Si no fuera así, ¿por qué en el municipio de Sancti Spíritus no se acogió la propia propuesta del Consejo de la Administración Municipal y del Consejo de Gobierno Provincial de bajar la carne en banda a 55 pesos la libra —la acataron, por ejemplo, Taguasco, Fomento, Yaguajay— y tras un intercambio con los trabajadores por cuenta propia se acordó a 60 pesos, 25 pesos por encima del precio estatal?

Según declaró a la prensa Yudiana Afonso, responsable de la Tarea Ordenamiento en la provincia, “para la fijación de estos precios se tiene en cuenta una ficha donde se valora a cómo está la carne de cerdo en pie, el incremento de los gastos de transportación, el pago por el sacrificio del cerdo en las losas, etc. A partir de ahí, cada municipio lo aprueba, a lo mejor hay municipios que lo fijan a 55 pesos y otros a 60, está en dependencia de las concertaciones que se hayan hecho con los vendedores”.

Por más explicaciones que se den, cuesta entender que en esas concertaciones entre autoridades y trabajadores por cuenta propia rara vez, para no pecar de absoluto, el acuerdo es a la rebaja.

El encarecimiento de la incontrolable venta del cerdo en pie es uno de los principales puntos de partida de los actuales altos precios; el otro apunta a la escasis oferta estatal. Mientras en algunos territorios acercarse al fenómeno de la venta del cerdo en pie parece la tarea imposible, en Taguasco han encontrado, al menos, un equilibrio con oficialidad.

“Nos reunimos por zonas con los vendedores de cerdo en pie, porque en los puntos de la Agricultura Urbana saben dónde buscan el puerco, negociamos con esas personas y fijamos la venta de la libra en pie a 30 pesos, no fue impuesto, estuvieron de acuerdo y dicen que les da ganancia; eso permite que después el vendedor respete el precio de 55 pesos la libra en banda”, comentó a *Escambray* Léster Díaz Sorí, primer secretario del Partido en Taguasco.

¿Y qué pasará si regresa el hábito de los vendedores de retirarse de la venta en tarima?, preguntó *Escambray* a Jaile Rabelo.

“La posición no puede ser retirar la carne y no hay razón para permitir que se repita esa práctica, el margen comercial que se la ha dado al vendedor es amplio; ahora, los vendedores tienen que cerrar filas también y no permitir que les sigan subiendo la libra en pie, lo que no vamos a aguantar de nadie es presión y si hay que llegar a retirar la licencia y buscar otras vías para venderle la carne al pueblo lo tendremos que hacer, pero hay que respetar el precio aprobado”.



Los museos deben replantearse también su contenido en el nuevo contexto. /Foto: Vicente Brito

Las cuentas de la Cultura

Para emprender con éxito la Tarea Ordenamiento, el sector artístico y cultural debe revisar más allá de las tarifas

Lisandra Gómez Guerra

Las jerarquías artísticas tienen que liderar siempre el complejo proceso de formación de los precios en el sector cultural, donde las fichas de costos no son tan claras como cuando se producen croquetas.

Es por ello que fijar 30 pesos por entrar al Teatro Principal, tanto para disfrutar del Ballet Nacional de Cuba como para un espectáculo de cuestionable calidad artística, es darle la espalda al sentido común.

No es por denigrar ni menospreciar. Son los presupuestos estéticos de cada expresión cultural los que fijan el valor real del arte, que impacta a largo plazo en la formación de valores, consolidación de la educación y sentido de identidad de toda la sociedad.

En esa misma cuerda debe funcionar la red institucional. No significa lo mismo actuar en el recién estrenado Teatro La Caridad, con una técnica de lujo, que en una de las sedes de los proyectos de las artes escénicas. Como tampoco es igual uno de los museos municipales de la provincia que el Romántico, de Trinidad.

Si bien el precio aprobado (3 pesos) para entrar a esas instituciones es irrisorio por lo que significa dialogar con sus colecciones y el gasto que generan para conservarse, el actual contexto exige repensar también los ingresos.

Para nadie es un secreto que cuando entrar a los museos costaba un peso permanecían vacíos. Y es que ya no pueden continuar siendo el simple reservorio de objetos, sino instituciones de obligada presencia para ganar en conocimientos, responsabilidad que no es únicamente de Cultura, sino de Educación y de tantos sectores como necesiten de esos saberes.

Ha costado mucho comprender que ya no todo el sector cultural es presupuestado. Desde hace un tiempo, el sostenimiento de varias instituciones e, incluso, el salario de sus trabajadores se debe a los ingresos que sean capaces de captar.

Por supuesto, cerrarlas no cuenta entre las opciones. Pero tampoco que se sustenten en la elevación desmedida de los precios, que impacta directa-

mente en los bolsillos públicos, como sería permitir que solo por bailar con música grabada valga entre 60 y 100 pesos la entrada a determinados sitios.

Su reto, al igual que el del resto del sistema institucional cultural, está en realizar una gestión que respalde todos sus gastos.

Tampoco es justo consentir que los llamados artistas de "primer nivel" no tengan tarifas límites, por lo que pueden llegar a pedir cifras estratosféricas por sus presentaciones. Será quimérico entonces soñar con bailar en vivo con Van Van, Alexander Abreu o disfrutar de la voz de Ivette Cepeda.

De esa forma, negaremos una conquista que dignifica este país: el acceso a todas las expresiones culturales en igualdad de oportunidades. Por ello, no es noticia que en la comunidad de Sopimpa se disfrute del teatro, como mismo cualquier vecino de la ciudad levita con el ballet.

Más que precios, la Tarea Ordenamiento precisa mover el pensamiento y formas de actuar del sector cultural. Si bien no puede seguir siendo una carga para la economía, tampoco puede intentar competir con los costos de servicios y productos vitales para subsistir como la comida.

Jerarquizar, gestionar, revisar la idoneidad en las plantillas y particularidades de contextos, potenciar las verdaderas expresiones artísticas, estudiar públicos, estrechar alianzas con el sector del turismo con propuestas a cobrar en divisas y concebir programaciones atractivas y variadas son los verdaderos valores que ahora exige el análisis de sus fichas de costo.

Sería muy triste y con secuelas nefastas a mediano plazo que en el Teatro Principal se calque la imagen que navega por Internet de un Gran Teatro de La Habana prácticamente vacío en una noche de presentación del Ballet Nacional porque su entrada costaba 120 pesos o que los estantes de la librería Julio Antonio Mella de nuestra localidad se mosqueen con libros con precios elevados, cuando antes no se vendían por el valor de 5 pesos.

La efectividad de la Tarea Ordenamiento implica despojarse de tomas de decisiones centralizadas y reevaluar constantemente con la mirada puesta en la realidad. Las cuentas de la Cultura no darán si se piensa en el arte divorciado de sus esencias.

Historieta nacional en un fanzine

Arturo Delgado Pruna

Aunque se editan con regularidad libros de historietas en Cuba, no sobresalen por sus guiones, ni la cantidad de ejemplares cubre la demanda. Eso sí, tenemos buenos dibujantes.

Es paradójico que mientras algunas editoriales que promueven esa expresión artística alegan que apenas les llegan nuevas propuestas, hay jóvenes que se afanan por dignificar el noveno arte mediante publicaciones digitales. Los intentos de sistematizarlas han tenido poca duración: *Komickase* (Matanzas), *Apulps* y *Yomerizzo* (La Habana), y *Días de cómic* (Camagüey). Las únicas que permanecen son *Viñeta 9* (Pinar del Río) y *Krystapp* (La Habana).

Una vez más, la Asociación Hermanos Saíz en Sancti Spíritus apostó por el cómic y sufragó la edición de un fanzine impreso que estaba previsto se presentara en marzo de 2020 durante la Feria Internacional del Libro en este territorio; pero la pandemia demoró tal propósito. No fue hasta diciembre que, en el evento Lunas de Invierno, ello ocurrió.

Si en entregas anteriores (2017, 2018 y 2019) se agrupaba en fanzines similares a guionistas y dibujantes espirituanos, ahora se amplió la selección a diferentes provincias, aunque varios de los autores no radiquen en el sitio donde nacieron.

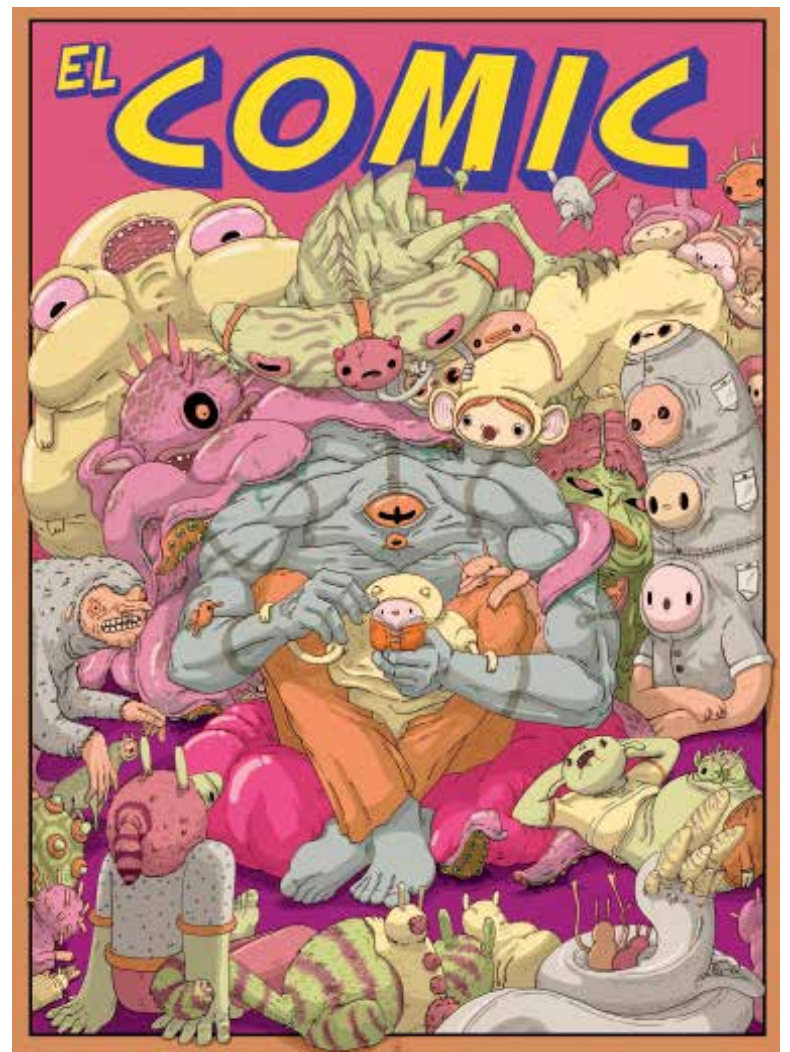
De este modo se busca promocionar —cierto que de manera

limitada— a talentosos creadores, algunos de los cuales no se desempeñan a tiempo completo en el ámbito del noveno arte. No obstante, todos respondieron de inmediato a la propuesta, lo cual demuestra que el obstáculo mayor de la historieta nacional es que aún carece de una revista especializada impresa que le dé cauce a las obras de manera constante, como lo hicieron en los años 80 y 90 *Cómic* y *Pablo*.

Tal ausencia ha provocado que se conozca más sobre los súper héroes del cómic norteamericano y que el estilo de dibujo sea marcadamente manga. Esto suele pasar cuando no existen referentes autóctonos sólidos y duraderos. Elpidio Valdés es la excepción, pero su poder icónico corre el riesgo de tambalearse.

La portada de *El Cómic* está a cargo de Hernán Rodríguez Morales (Matanzas); en el interior hallamos historias de Sandy Alberto Gallardo y Ramsés Morales Izquierdo (Sancti Spíritus); Roberto Martínez García (Pinar del Río); Irán Hernández Castillo, Ana Roxana Díaz Olano, Ermitis Blanco Fernández y Miguel Díaz Portillo (La Habana); Fabián Sotolongo Fernández (Cienfuegos); Michel Moro Gómez (Ciego de Ávila); Fermin Vega Boyce (Camagüey) y Delio Díaz Céspedes (Granma).

A modo de homenaje, la contraportada incluye una obra escrita por Félix Guerra e ilustrada por el desaparecido Eduardo Muñoz Bachs, a quien se le recuerda menos como historietista.



Portada del fanzine costado por la AHS.

Adiós al mánager campeón de los Gallos

Sancti Spíritus se despide de Cándido Andrade, el único director que ganó para el equipo de béisbol de la provincia un título nacional en los clásicos cubanos

tenía ni un oficio, entonces salíamos a jugar pelota gratis, como para pasar el rato”.

Los años 50 lo llevaron a Estados Unidos, donde jugó por ocho años en las Ligas Menores; también lo hizo en las de Centroamérica y el Caribe. Militó en los Cubans Sugar Kings, de la liga internacional de Florida, en Pensilvania, el Arizona-México, en la Sally League, el Cincinnati (aunque no pudo jugar por problemas en su brazo) y los últimos años en San Antonio, en la Liga de Texas. “Pasé por diferentes ligas hasta la Triple A, la más alta a la que llegué, fui pitcher, tiraba duro, recta, curva y cambio, que es lo que te enseñaban porque los scouts no aconsejaban al muchacho nuevo lo que se llama el rompimiento”.

De su paso por el profesionalismo norteamericano quedan los 20 juegos ganados con el Tuxon, los 15 en la Sally League y los ocho de su cierre. “No me pagaban tanto —recordaba—, el primer año me daban 350 dóla-

res, pero había que pagarse todo, menos el traje de pelota y los zapatos, si el scout conmigo se podía buscar 100 dólares se los buscaba y a mí me daba 50 aparte de eso. Eran tiempos de locura en que tú agarrabas un maletín y te ibas”.

No todo fue gloria, por cierto. “Para nosotros los de color no era fácil. Jalé seis meses en Savannah, Georgia, allí sí era el negro pa’lla’ y el blanco pa’ca’, no me dejaban entrar a los restaurantes, los peloteros solo nos veíamos en el terreno. Estuve un tiempo en la parte de Tennessee y allí vi lo que era el Ku Klux Klan. No se me olvida una vez que cogieron a un negro y le entraron a patadas en el piso hasta matarlo. Eso lo vi yo con mis ojos”.

Pero Yaguajay, ese pedazo del mundo que le caló hasta los huesos, pesó demasiado cuando en la década de los 60 le llegó el momento de las decisiones. “Volví y me dieron la opción de quedarnos o irnos, vivía con mis viejos en el ingenio, ya había perdido veloci-

dad, no era el mismo y me dije: Qué voy a hacer yo allá. Nunca pensé en hacerme millonario, no sabía hablar inglés. Al eliminarse el profesionalismo ya no se podía jugar”.

No importaron tampoco las miradas de reojo y las prohibiciones. Para Cándido la suerte estaba echada. “En los primeros años de la Revolución estuvimos limitados, dirigí la Serie Provincial en Yaguajay y no podíamos ni salir al terreno, estuvimos aislados, nadie nos buscaba, no me daban licencia, hasta que Catalino Ramos, el jefe de la Academia de Las Villas, me llevó con él, trabajé con los pitchers junto a Pedrito Pérez hasta que en 1976 se abrió la Academia en Tuinucú”.

Con 86 años a cuestas, se fue en paz. Le alcanzaron el aliento y la vida para ver el libro *Cándido Andrade López: un pelotero profesional de la Revolución*, suerte de reivindicación y acto de justicia que se permite Ramón Díaz Medina para situarlo en el sitio de los privilegiados.



Andrade ocupa un lugar de honor en el béisbol espirituario. /Foto: Vicente Brito

Elsa Ramos Ramírez

ENTRE silencios y ciertos olvidos en su natal Yaguajay, Cándido Andrade López dijo adiós a la vida con dos grados privilegiados: resultar el único director que ganó para Sancti Spíritus un título nacional en los clásicos cubanos de béisbol, el de 1979, y ser uno de los dos espirituanos que compitieron en las ligas rentadas de Estados Unidos.

El primero es el mayor de los referentes en esta tierra y el suceso que lo marcó para siempre. Recién nacía la provincia de Sancti Spíritus y no era entonces favorita en los pronósticos, aunque contaba con jugadores de renombre. Mas, ese equipo, de la mano de Andrade, arrasó y triunfó.

Así lo recordaba el mánager en las páginas de *Escambray* en el año 2005. “Me resultó difícil, era la primera vez que dirigía la pelota grande, el año anterior habían quedado en el lugar 15, pero aquel era un equipo con peloteros hechos, era la época de los Oliva, los Muñoz, Rojas, los Chopi, Gourriel, Sansariq... Dirigir es una cuestión de tacto, hubo mucha disciplina, mucha unión en el cuerpo de dirección y unos tremendos deseos de jugar a la pelota, problemas hubo y gordos, pero cuando se gana no se ve nada, es como borrón y cuenta nueva”.

Y rememoraba: “Cuando me vi

con ese título me costaba creerlo, ¡tantas noches sin dormir! Lo más impresionante era ver cómo esa famosa ollita de presión la gente la llenaba, salía a rumbear cada victoria y luego el grandioso recibimiento desde Guantánamo y hasta la plaza de aquí”.

De la magia de aquel mánager da fe Roberto Ramos, líder del pitcheo del equipo campeón: “Tenía mucha calma, pero lo respetaban por su forma, poseía conocimiento de la pelota, pues jugó como profesional, lograba agrupar a la gente y había más disciplina y responsabilidad de parte de los peloteros, además de tener un buen cuerpo de dirección que lo ayudaba”.

El otro privilegio queda colgado en las memorias que bien conservan las hojas amarillentas que guardó a retazos. No era hombre de jactancias. Por eso no andaba contando su historia de esquina en esquina.

A Cándido se le guarda un sitio en los anales del profesionalismo. A su paso por los Elefantes del Cienfuegos fue nominado como el novato del año de la Serie Profesional Cubana (1958-1959), y perteneció a otros equipos como el Savannah que matizaron su juventud, después de que, como él mismo contara: “Desde pequeño tuve que buscarme la vida como fuera, en el central Narcisca, de Yaguajay, era jornalero, lo mismo abría un hueco que iba para la caña que descargaba un camión de leña, no



Equipo de los Gallos campeón de la Serie Nacional en 1979. /Foto: Archivo

Inder espirituario festejará sus seis décadas

El Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación cumple 60 años de creado y el movimiento deportivo espirituario se suma a la celebración con una serie de propuestas desde ahora y hasta el 23 de febrero, fecha del onomástico.

Una de las actividades es el recorrido de la bandera 60 Aniversario, que realizará un periplo por todos los municipios cubanos y, en el caso de Sancti Spíritus, está previsto que a su paso se desarrollen festivales deportivo-recreativos, de acuerdo con las características y posibilidades de cada lugar.

En este contexto se inscribe la realización del Concurso Provincial y el Premio Anual Investigativo de Educación Física y el

Concurso de Monitores de Educación Física.

También se incluyen trabajos de reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas, entre ellas el estadio Victoria de Girón, el Centro de Medicina Deportiva y el Hotel Deportivo, en el municipio de Sancti Spíritus, y el campo de tiro, en Trinidad.

Plato fuerte del cumpleaños será el reconocimiento a los fundadores y trabajadores destacados del deporte y muy en especial la entrega del sello 60 Aniversario del organismo a quienes sobresalgan por su trayectoria en estas seis décadas.

Según trascendió en la reunión mensual entre el Inder y la prensa especializada, está prevista una gala el próximo 18 de febrero en el Teatro Principal.

También se organizará una carrera popular y una toma deportiva gigante con la exhibición de las diferentes modalidades del deporte para todos y otras manifestaciones propias del sector.

Para la realización de las actividades se tomará en cuenta la situación epidemiológica derivada de la COVID-19 y su impacto en la provincia, por lo que los organizadores tendrán como principal invitado a los protocolos médicos previstos ante la enfermedad.

Una motivación especial anima a la familia deportiva espirituaña: el ubicarse al cierre del 2020 en el cuarto lugar nacional por categorías competitivas, un resultado sin precedentes aquí y que superó con creces el noveno del 2019.

De acuerdo con informaciones de Alberto Beatón, subdirector general de Deportes, los atletas yayeros acumularon 67 puntos, detrás de La Habana, Santiago de Cuba y Villa Clara. Para definir este lugar, ante la escasez de eventos desarrollados durante el pasado año, se tuvo en cuenta, básicamente, el saldo de los campeonatos nacionales en las disciplinas de béisbol y fútbol.

En este sentido, sobresalió el primer lugar de esos dos deportes: béisbol en la categoría juvenil y el quinto general en la de mayores, también inédito, así como el aporte de nueve disciplinas de las trece convocadas en el país. En la categoría escolar, el territorio se ubicó sexto y en la pioneril, duodécimo. (E. R. R.)

El año en que Escambray rompió su récord de audiencias

El 2020 será recordado puertas adentro del órgano de prensa como un período de sobresalto permanente por la COVID-19 y en el que, sin embargo, se duplicaron las visitas de los lectores a sus diversas plataformas

Lianny Pérez González

Fueron meses en los que, en ausencia de un movimiento telúrico fuerte, tembló tanto nuestra estabilidad como la vida misma. Meses de preocupación, cambios, adaptación y también de aprendizaje. Meses en los que perseguir la noticia supuso riesgo de contagio. Meses interminables.

Aun así, a pesar de la crudeza y atipicidad de los tiempos, *Escambray* no cerró sus puertas ni un solo día, sino que trató de posicionar mejor sus contenidos y multiplicar el mensaje a través de nuevas plataformas y espacios. Hoy, en mirada retrospectiva al ya finalizado 2020, destellan algunas luces y se vislumbra un largo camino por recorrer.

ENTRE NASOBUSCOS Y OTROS TORMENTOS

En un año en el que prácticamente ha pasado de todo y sin medida, concebir y gestionar la producción editorial de *Escambray* no ha sido fácil, especialmente por las limitaciones de toda clase impuestas por la COVID-19 desde su llegada a Cuba el 11 de marzo del 2020, al detectarse en Trinidad los primeros casos positivos.

De peripecias y malabares para cubrir la agenda mediática da fe Reidel Gallo Rodríguez, jefe de Información, quien sostiene que fue el 2020, a pesar de todos los contratiempos, superior a su predecesor 2019 en cuanto a productividad del personal reportero y calidad de los materiales periódicos. Solo de la pandemia, se publicaron más de 300 trabajos que abordaron diferentes aristas y protagonistas del fenómeno, añade.

Tampoco faltó en las páginas y soportes digitales de nuestra multiplataforma la cobertura, minuto a minuto, del paso por territorio espirituario de eventos meteorológicos como las tormentas tropicales Laura y Eta y, por si fuera poco, también la irrupción de un tornado en la localidad de Guasimal.

Pero *Escambray*, con nasobuco y el debido distanciamiento físico incluido, también pidió el último en las colas para comprar en las tiendas Caribe, Cimex y hasta en las de MLC de la pro-



Los audiovisuales de *Escambray* multiplicaron su presencia en la web durante el 2020.

vincia, donde tuvo que enfrentar a coleros y revendedores. Nuestro medio de prensa se montó, además, en el carrito de TuEnvío para narrar aciertos y tropiezos de la joven tienda de compras *online*. De igual modo, gracias a la creatividad y agudeza reportero, reflejó en sus espacios temas singulares como los hallazgos arqueológicos en predios de la presa Zaza, la fuga del tur que traficaba en calles espirituanas, o el testimonio de los vecinos del 12 Plantas a propósito del sismo de enero de 2020, entre otros tópicos curiosos y polémicos que se correspondieron con la agenda pública.

Pero, ¿cómo lograr variedad temática en medio de una enfermedad de proporción mundial que acapara atenciones? ¿Cómo evitar la repetición, lo intrascendente y hasta la monotonía? Fueron y continúan siendo estas preocupaciones diarias para el equipo de *Escambray*.

¿Soluciones o salidas? En primer lugar, depende de la cultura profesional de los miembros del colectivo, pero también de saber poner los pies y oídos en la tierra para reproducir lo más exactamente posible nuestra realidad. Además de ello, ha sido piedra angular para el proceso diario e ininterrumpido de generación y análisis de los contenidos virtuales el manejo e interpretación de las estadísticas que nos proporcionan las redes sociales y también el sitio web. La herramienta para medir las estadísticas y monitorear el tráfico web es un arma invaluable para encauzar la agenda; una suerte de brújula que nos dice de dónde venimos, dónde nos encontramos y, mejor aún, hacia dónde queremos dirigirnos como órgano de prensa.

ESTRENOS Y NOVEDADES

Desventuras aparte, fue el

2020 un año de crecimiento y logros para *Escambray*; lo confirman los hechos. Por una parte, se erigió como uno de los cinco medios más innovadores de la isla en el Primer Festival Nacional Virtual de la Prensa cubana y, por otra, se contabilizaron casi 3 millones de vistas al sitio web, más del doble de la cifra registrada en el 2019, cuando se situó, según fuentes oficiales, como el periódico provincial más leído de Cuba en soporte digital.

Entre los materiales más populares en el período, sobresalen titulares como: Cuba atenta a evolución y futura trayectoria del ciclón Eta, Reportan en Cuba ocho nuevos casos con COVID-19, China prueba en humanos vacunas contra COVID-19 y Eta ya entró a Cuba. La mayor cantidad de visitas llegaron desde diferentes motores de búsqueda, por entradas directas y redes sociales como, Facebook,

en primer lugar, seguida de Twitter, Telegram y YouTube.

No podemos dejar de mencionar algunos estrenos de *Escambray* en el 2020. Son ellos el noticiero *VisionEs*, que el próximo 24 de enero cumplirá su primer aniversario y, también desde los entornos digitales, *La esquina de Escambray*. Esta última, al decir de la subdirectora del medio, Gisselle Morales Rodríguez, se concibió primeramente como un pódcast, pero al colegiarse mejor la idea se coincidió en que, por el auge que ha tomado el video en los espacios sociales, resultaba más conveniente un producto audiovisual. Su nacimiento, precisa la directiva, obedece a la necesidad de contar con un programa de reflexión sociocultural, de pocos minutos, en el que se traten temas actuales de la realidad espirituaana y nacional.

A las buenas nuevas se suma el surgimiento de *La columna del navegante* en el sitio web. Esta sección abre espacio a la polémica sobre cuestiones diversas, con el propósito de disponer, como especifica Juan Antonio Borrego Díaz, director de *Escambray*, de mecanismos permanentes para fomentar la interactividad y aprender de las audiencias.

Pero si de novedades se habla, no solo el entorno digital tuvo estrenos, pues desde el pasado mes de abril la edición impresa se despojó de los tonos grises y comenzó a lucir matices más vivos gracias a las mejoras tecnológicas implementadas en el poligráfico de Villa Clara, las cuales permitieron el inicio de la impresión en colores.

Fue 2020 un año atípico, con sucesos inesperados, pero que no frenó la creatividad y producción editorial del equipo de *Escambray*, empeñado siempre en parecerse a su tiempo y su gente.

¿Qué resta por hacer? De acuerdo con Borrego Díaz, perfeccionar los proyectos que se están implementando, aprovechar mejor las potencialidades de cada plataforma, aprender a utilizar mejor los resultados, así como seguir publicando elementos de alta noticiabilidad y coberturas en función de lo que ocurre en el país.

Desde dónde llegan los visitantes

Países	Visitas
Cuba	1 725 885
Estados Unidos	419 246
España	163 656
México	94 747
Argentina	59 490

Dispositivos a través de los que más se accede a www.escambray.cu

Tipo	Visitas
Computadora	721 571
Teléfono inteligente	2 122 770
Tableta	75 481

Motores de búsqueda más usados para llegar a nuestro sitio web

Motor	Visitas
Google	1 681 001
Bing	3 522
YAHOO!	2 823

Escambray

Órgano Oficial del Comité Provincial del Partido en Sancti Spíritus
Fundado el 4 de enero de 1979

Director: Juan A. Borrego Díaz
Subdirectora: Gisselle Morales Rodríguez
Jefe de Información: Reidel Gallo Rodríguez
Editora: Yoleisy Pérez Molinet

Diseño: Angel R. Borges y Yanina Wong
Corrección: Miriam López y Arturo Delgado
E-mail: cip220@cip.enet.cu
Teléf. 41323003, 41323025 y 41323047

Dirección: Adolfo del Castillo No. 10
Código Postal: 60 200. Sancti Spíritus
Impreso en Empresa de Periódicos.
UEB Gráfica Villa Clara. ISSN 9664-1277